PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 27.740.-

11

QUE RECTIFICA EN VARIOS DECRETOS DEL P.E., EL NOMBRE DEL TENIENTE DE RESERVA DON CATALINO CUEVAS ANDINO Y SE LO DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL.-

Form. 29

Nº 9251.-

S.3.Nº..... Asunción, 2 de Agosto de 1.948.-

VISTOS: la presentación hecha por el Teniente de Reserva don Catalino Cuevas Andino ante el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y elevada al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº.2327/48), en la que solicita la rectificación de su nombre en los Decretos Nºs.19.294, 23.221, 23.222 y 23.654 de fechas 18 de abril, 13 de Noviembre y 30 de Noviembre de 1.947, quien por error figura en el citado Decreto con el de Catalino Cuevas M., debiendo ser Catalino Cuevas Andino; la nota Nº.1655 de fecha 17 de Julio del corriente año del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación pasada al mismo Ministerio (Exp.Nº.2370/48), en la que solicita la rectificación de los citados Decretos y se lo destina a prestar servicios en el Ejército Nacional, y el Informe Nº.507/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley Nº.-17.838 del 2 de abril de 1.943,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Rectifícase en los Decretos Nºs.19.294, 23.221, 23222 y 23.654 de fechas 18 de abril, 13 de noviembre y 30 de Noviembre de 1.947, el nombre del Teniente de Reserva don Catalino Cuevas Andino, quien por error figura en los citados Decretos con el de Catalino Cuevas M..-

Art.2º.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional, al Teniente de Reserva don Catalino Cuevas Andino, con la antigüedad del 17 de Julio del corriente año.-

Art.3º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

P/

L.G.